

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil Lunes 21 enero 2013

RODRIGUEZ FREIRE BOANERGES RENIER, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **MILITA S.A.**, con Expediente Número 75289 y RUC 1290067835001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

PAZMIÑO PEREZ GONZALO SECUNDINO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **MILITA S.A.**, con Expediente Número 75289 y RUC 1290067835001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

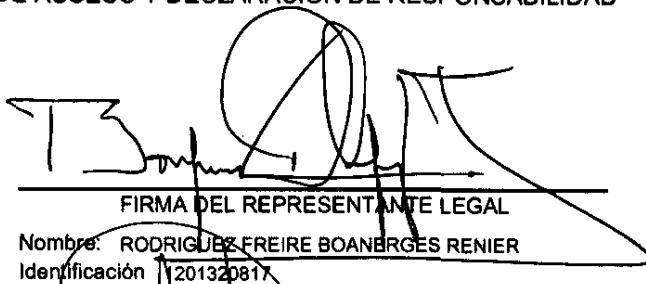
Atentamente,

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: RODRIGUEZ FREIRE BOANERGES RENIER
Identificación 1201320817


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: PAZMINO PEREZ GONZALO SECUNDINO
Identificación 1202634232



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Babahoyo, 12 de abril de 2007

Señor Abogado
BOANERGES RODRIGUEZ FREIRE
Ciudad

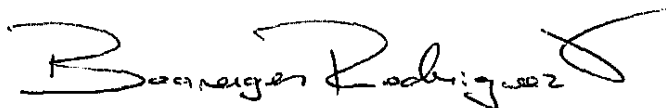
De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad anónima denominada **MILITA S.A.**, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE EJECUTIVO**, por el lapso de cinco años, con las atribuciones señaladas en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

En el ejercicio de su cargo ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La Compañía **MILITA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 24 de enero de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo el 12 de febrero de 1996, bajo el número 7 del Registro, de fojas 15 a la 23 y anotada en el Repertorio bajo el número 2.717.

Atentamente,



Boanerges Rodríguez Velásquez
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo. Babahoyo, abril 12 de 2007



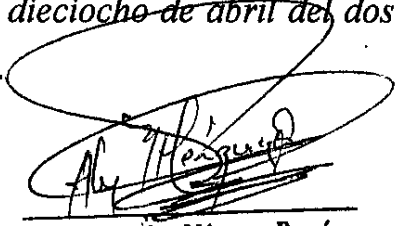
Ab. Boanerges Rodríguez Freire
Presidente Ejecutivo
c.c. 120132081-7
Nacionalidad: ecuatoriana





Registro Mercantil del Cantón Babahoyo

C E R T I F I C O: *Que en la presente fecha queda inscrito el nombramiento que antecede del señor Abogado **BOANERGES RENIER RODRIGUEZ FREIRE** en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **MILITA S.A.**, bajo el N° 28 que corre a fojas 185 a la 187 y anotado con el Repertorio N° 8707 del Registro Mercantil a mi orden.- Babahoyo, dieciocho de abril del dos mil siete.- Lo certifico.- Registrador Mercantil.-*


Ab. Nelson Max Márquez Ramírez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON BABAHoyo



JRCM.-

Babahoyo, 21 de diciembre de 2007

Señor
GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PÉREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad anónima denominada **MILITA S.A.**, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, con las atribuciones señaladas en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

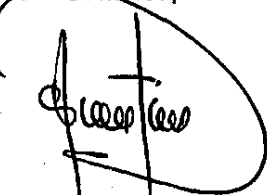
En el ejercicio de su cargo ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La Compañía **MILITA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 24 de enero de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de febrero de 1996, bajo el número 7 del Registro, de fojas 15 a la 23 y anotada en el Repertorio bajo el número 2.717.

Atentamente,


AB. BOANERGES RODRIGUEZ FREIRE
Presidente Ejecutivo

RAZON: Acepto el cargo. Babahoyo, diciembre 21 de 2007



GONZALO SECUNDINO PAZMIÑO PÉREZ
c.c. 1202634232
Nacionalidad: ecuatoriana-colombiano





Registro Mercantil del Cantón Babahoyo

NUMERO DE REPERTORIO: 9.350
FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2007
HORA DE REPERTORIO: 09:02

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON BABAHoyo
Certifica: Que con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MILITA S.A., a favor de **PAZMIÑO PEREZ GONZALO SECUNDINO**, a foja 660, Registro Mercantil número 88.

ORDEN: 9350

\$

REVISADO POR: JC



AB. NELSON MAX MARQUEZ RAMIREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON BABAHoyo

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1290067835001
RAZON SOCIAL: MILITA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ FREIRE ROANERGES RENIER
CONTADOR: FRANCO PAREDES KLEBER DAVID

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/02/1996 FEC. CONSTITUCION: 08/02/1996
FEC. INSCRIPCION: 09/04/1996 FECHA DE ACTUALIZACION: 30/09/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES EFECTUADOS POR CUENTA DE OTROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

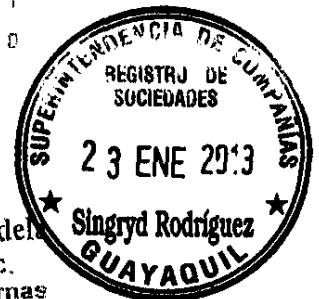
Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHUYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Calle: FLORES Número: 111 Intersección:
GENERAL BARONA Oficina: PB Teléfono Domicilio: 730792

DOMICILIO ESPECIAL:

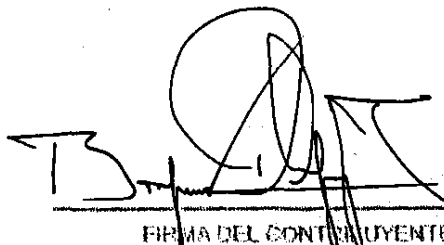
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

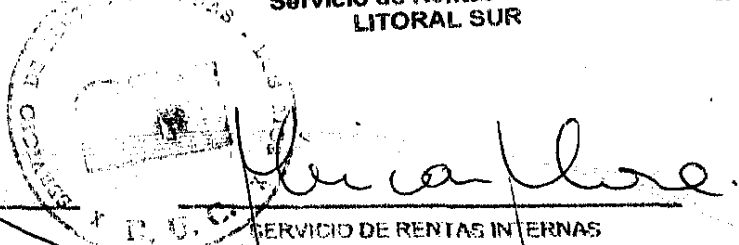
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR LOS RIOS CERRADOS: 0



Mora Arregi Miriam Adela
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


P. U. C. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAFR1604CH Lugar de emisión: BABAHUYO/AV. ENRIQUE Fecha y hora: 28/04/2011 15:18:11

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1290067835001

RAZON SOCIAL: MILITA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/02/1996

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

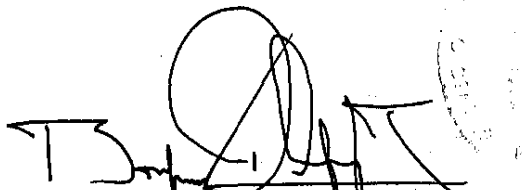
ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES EFECTUADOS POR CUENTA DE OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (SOCIEDADES DE INVERSION INMOBILIARIA)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Calle: FLORES Número: 111 Intersección: GENERAL BARONA Oficina: PB Telefono Domicilio: 730792



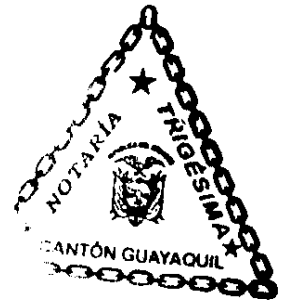
Mora Arregi Miriam Adela
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAMA140106 Lugar de emisión: BABAHOYO AV. ENRIQUE Fecha y hora: 28/04/2011 15:18:11

Carta de Cesión de Derechos



Babahoyo, 21 de enero de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil.-

De mi consideración:

Yo, **LUIS GONZALO PAZMIÑO MORA**, con cédula de ciudadanía No. **180086319-1**, autorizo al señor **BOANERGES RENIER RODRIGUEZ FREIRE**, con cédula de ciudadanía No. **120132081-7**, para que por los derechos que representa de la compañía **MILITA S.A.**, realice, de manera gratuita, sus actividades corporativas en el espacio físico que ocupo en la siguiente dirección: Ciudadela Universitaria, Pasaje D S/N y Calle Z.

En constancia de lo anterior, adjunto la planilla respectiva que consta a mi nombre.

Atentamente,

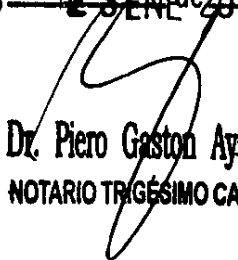

LUIS GONZALO PAZMIÑO MORA
C.I.: 180086319-1

DR. PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO
Trigésimo del Cantón Guayaquil, en
cumplimiento a lo que Dispone el
Art. 18 Numeral 9 de la Ley Notarial.
Doy Fe que la firma que antecede es
Perteneiente A: _____

Pazmiño Mora
Luis Gonzalo
es conforme a la que consta en su Cédula
Ciudadanía No. _____

180086319-1
Guayaquil, 23 ENE 2013 del _____




Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL